

Propiedad Intelectual: LED. Gabriela Ruiz Chávez
MTRO. LEF. Fidel Bazán Nieves
MTRA. LEF. Ana Victoria Aguilar Vargas



CLUB MONARCAS

Este formato es desarrollado exclusivamente para **Club Monarcas** y no podrá ser vendido sin autorización de los creadores.

Este lineamiento tiene como objetivo fomentar el óptimo, equitativo y ordenado desarrollo de nuestros deportistas en todas sus manifestaciones y expresiones.

1.- FORMAN PARTE DEL EQUIPO

a) El estudiante deportista que por propio convencimiento analice, firme, acepte y cumpla el presente lineamiento.

b) El estudiante deportista que no se vea involucrado en alguna falta al reglamento general del Club vigente.

AUTORIDADES.

a) Los Equipos estarán dirigidos en el orden siguiente:

• COACH JUAN CALDERON: BAMBIS MIXTO 2017 MENORES Y CACHORROS MIXTO 2015-2016.

• COACH GABRIELA RUIZ: PONY'S MIXTO 2013-2014.

• COACH FIDEL BAZAN: PASARELA FEMENIL 2012-2013 Y CADETES FEMENIL 2010-2011.

• COACH JESÚS: PASARELA VARONIL 2012-2013.

• COACH ANA AGUILAR: JUVENILES VARONIL Y FEMENIL 2009-2008 CADETES VARONIL 2010-2011.

Nota: Para cualquier situación que se presente relacionada con los jugadores positiva o de inconformidad el dialogo está abierto para llegar a un acuerdo en conjunto con los entrenadores.

2.- ENTRENAMIENTOS

El entrenamiento tendrá la duración que los entrenadores determinen de acuerdo con el programa deportivo, procurando no afectar horario del o la deportista.

JUGADORES:

a) Se presentarán en los horarios establecidos durante toda la temporada, esto incluye juntas de equipo e individuales.

b) Llegaran puntualmente al entrenamiento, siendo la tolerancia de 5 minutos.

c) Presentarán receta médica para justificar inasistencia al entrenamiento o juego ya sea por lesión o cualquier enfermedad, (gripa, estomacal, etc.) si es por alguna lesión podrá realizar ejercicios indicados por el médico o fisioterapeuta en casa o en cancha.

- d) En temporada de exámenes, manifestar por el padre o tutor que el deportista necesita ausentarse debido al cumplimiento de su rendimiento académico, posterior a ello tendrán que informarse con el entrenador sobre las sesiones realizadas.
- e) Mostrarán una conducta de orden, respeto y disciplina en los entrenamientos, apegándose a los reglamentos del proyecto Monarcas.
- f) Se presentarán debidamente uniformados, de acuerdo con los colores indicados. La ropa deberá ser deportiva, de preferencia del club. De no hacerlo no podrán entrenar y se les tomará como inasistencia.
- g) No es permitido llevar pulseras, anillos, aretes, colgajos, reloj o algún accesorio (piercings). Todos con el cabello recogido y uñas recortadas.
- h) El club no se hace responsable de las pertenencias de los estudiantes deportistas.
- i) En caso de que los entrenadores no estén al inicio del entrenamiento se atenderán a las instrucciones del asistente o capitán del equipo, quien iniciará la sesión.
- j) Al final de cada sesión de entrenamiento podrán hacer aclaraciones o sugerencias por parte de los jugadores hacia los entrenadores, esto con el fin de mantener un ambiente de armonía y respeto.
- k) Cada ciclo escolar se deberá pagar una inscripción anual.
- l) Durante los primeros cinco días de cada mes se deberá cubrir la cuota de recuperación mensual de cada deportista, de lo contrario por cada día de retraso se hará un recargo de \$50.00 MXN/100.
- m) Estar al tanto del grupo de WhatsApp para enterarse de algún aviso o tarea extra.
- 3.- LOS JUEGOS**
- a) Participaran en los torneos respectivos los jugadores que cumplan con la elegibilidad correspondiente y entregue la documentación requerida para su participación en alguna competencia, esta tendrá una fecha de entrega establecida. Nota: Sin quitarles derechos, pero esos estarán al nivel de su compromiso.
- b) Jugaran quienes cumplan con el 90% de asistencia a los entrenamientos previos de los partidos correspondientes. Siendo empáticos con los foráneos. Que ellos asistirán cada quince días.
- c) Los estudiantes deportistas deberán presentarse en el lugar designado por el entrenador veinte minutos antes de la hora del juego o en el horario que el entrenador indique, de lo contrario no participarán y se tomará como falta al juego (excepto por causas de fuerza mayor).
- d) A partir de la llegada al lugar designado para el juego, los estudiantes deportistas no podrán estar fuera del área correspondiente, ni en compañía de familiares,

amigos o personas ajenas al equipo (a menos de que haya un permiso por parte de los entrenadores).

e) Se dará por terminado el compromiso después de las instrucciones finales de los entrenadores.

f) Los estudiantes deportistas que sean convocados a selectivo Estatal, Regional, Nacional y/o Internacional, ajenos al proyecto Monarcas deberán presentar por escrito la carta invitación con su entrenador directo.

g) Para participar en competencias ajenas al club, se deberá contar con el visto bueno del staff de entrenadores.

h) Es importante cumplir con el 90% de asistencia a los juegos (estudiantes deportistas registrados en la cédula).

4.- LOS VIAJES

a) En los juegos fuera de casa, los estudiantes deportistas formarán un solo grupo y éste se dará por disuelto hasta el momento de regreso.

b) Desde el momento de la salida el grupo estará bajo el cargo y responsabilidad del staff de entrenadores.

c) En los viajes se llevará un itinerario incluyendo actividades deportivas y extra deportivas, estas actividades estarán canalizadas a ampliar positivamente la experiencia de los estudiantes deportistas en los ámbitos deportivos, sociales y culturales.

d) Respetar los horarios de comida; los estudiantes deportistas y el staff de entrenadores deberán estar 10 minutos antes de la hora de inicio, **sin celulares y sin audífonos**. Una vez que esté completo el grupo se ingresará al comedor, además se deberá de asistir debidamente uniformados.

e) Queda estrictamente prohibido abandonar la concentración del equipo por situaciones alternas al club.

Nota: Sí es una causa de fuerza mayor la evaluarán los entrenadores.

f) Para la salida a los viajes, la cita será mínimo 30 minutos antes.

5.- SERVICIO SOCIAL

Se les facilitará una lista de actividades de labor social extra con la finalidad de crear una mejor conciencia social y aprendizaje como parte del proyecto Monarcas.

- Visitas a hospitales.
- Visitas a escuelas de escasos recursos.
- Visitas a comunidades indígenas.

- Visitas a mujeres viudas.
- Visitas a comedores comunitarios.
- Labor social para Club Monarcas.

6.- ESTIMULANTES QUIMICOS.

a) Para cuidar la integridad del estudiante, el cuerpo técnico se reserva el derecho de admisión a prácticas, reuniones y/o juegos, en caso de detectar una situación de riesgo de salud, emocional y /o físico.

b) Se realizará antidopaje y alcoholímetro aleatoriamente, de acuerdo con el Reglamento General del club. (Se aplicará a estudiantes deportistas de preparatoria y universidad).

7.- COMPORTAMIENTO

a) Las siguientes acciones se consideran como INDISCIPLINA.

I) No asistir al primer día de entrenamiento al inicio de cada temporada.

II) Faltar al entrenamiento sin previo aviso directamente al staff de entrenadores.

III) Los estudiantes deportistas que falten dos o más días consecutivos sin previo aviso al entrenamiento.

IV) Llegar tarde al juego o al entrenamiento.

V) Agredir física o verbalmente a un compañero.

VI) Los estudiantes que muestren un léxico de palabras altisonantes.

Nota: en caso de incurrir en este punto las medidas correspondientes pueden ser, trabajo extra, ser retirado de los entrenamientos y / o juegos.

VII) Insubordinación ante la autoridad de los entrenadores.

VIII) Crear algún tipo de conflicto que afecte al equipo o directamente a un integrante de este.

IX) Tomar pertenencias ajenas.

X) Realizar novatadas que atenten contra la integridad física y moral de un compañero.

XI) No acatar alguno de los lineamientos internos.

XII) Jugar o entrenar en algún equipo ajeno al club, sin autorización.

b) Cualquier indisciplina se calificará de acuerdo con la gravedad de la falta, estas pueden ser:

- I) Llamada de atención.
- II) Ser retirado del entrenamiento.
- III) Suspensión de juegos.
- IV) Baja definitiva del equipo.

Nota: El staff y el cuerpo técnico analizaran en conjunto el caso y tomaran la medida que se crea pertinente.

8.- FIN DE TEMPORADA

- a) Los entrenadores serán quienes declaren oficialmente el fin de temporada.
- b) Avisar en tiempo y forma al entrenador responsable de sus periodos vacacionales.
- c) Se llevará a cabo un campamento de entrenamiento Monarcas para los periodos de vacaciones, establecido por los entrenadores. En caso de que se tomen periodos vacacionales durante semana santa, verano e invierno, los jugadores deberán avisar con antelación (mínima de 1 mes) y tendrá la obligación de "Ponerse al corriente" en las actividades físicas y técnicas necesarias, bajo instrucciones del staff de entrenadores.
- d) Los estudiantes deportistas deberán presentarse el día y hora establecidos para iniciar la siguiente temporada.

9.- TRANSITORIOS

- a) Cualquier situación no prevista en este reglamento, así como excepciones y apelaciones al mismo, serán resueltas por los entrenadores y las autoridades correspondientes.

REGLAMENTO PARA PADRES, MADRES, FAMILIARES Y AMIGOS.

1. Durante los entrenamientos y fuera de, evita hablar mal de otros papás, mamás, entrenadores o deportistas, también evita hablar mal de otros equipos. **RESPALDA Y EDIFICA**
2. Respeta al estudiante deportista en los partidos.
 - Evita dar instrucciones, durante el partido y en los tiempos fuera.

- Evita gritar palabras que carezcan de cortesía.
 - **MOTIVA, APLAUDE, HABLA PALABRAS AMABLES.**
3. Respeta el ambiente del partido.
 - Respeta al equipo contrario.
 - Respeta a los árbitros.
 - Respeta a los entrenadores que dirigen al estudiante deportista.
 - **EDUCA CON TUS ACTOS.**
 4. Los padres de familia y acompañantes deben ver el partido en las gradas del lado contrario a la banca de los jugadores.
 - **EDIFICA UN MEJOR AMBIENTE.**
 5. Al terminar un entrenamiento, partido o torneo, si quieras decir algo a los entrenadores, solicita una cita para el momento indicado y así mismo se les brinde la atención adecuada.
 - **ESCUCHAR Y SER ESCUCHADO.**
 6. Si alguien causa división en el equipo de cualquier índole, se hablará directamente con la persona y se tomarán decisiones determinantes.
 7. Para ponernos de acuerdo en torneos o participación a algún evento, confirma participación con formalidad.

REGLA DE ORO: HAZ CON LOS DEMÁS LO QUE TE GUSTARÍA QUE HICIERAN CONTIGO.

CLUB MONARCAS
ATENTAMENTE
Club Monarcas

El artículo 181 de la ley del deporte menciona el orden, la difusión en el conocimiento y la enseñanza del deporte, así como la recreación. Fomentar las escuelas deportivas para la formación, el perfeccionamiento de los practicantes, cuidar la práctica deportiva en la edad escolar, su continuidad y eficiencia.

Declaro que he leído, entendido y aceptado el presente lineamiento del equipo representativo de Baloncesto Club Monarcas.

Nombre y Firma del Estudiante Deportista



Nombre y Firma del Padre/Madre o Tutor

CLUB MONARCAS

Todos los derechos reservados. Esté documento, su contenido y los anexos son propiedad intelectual de los autores, Gabriela Ruiz Chávez, Fidel Bazán Nieves y Ana Victoria Aguilar Vargas, protegidos bajo la ley Federal del Derecho de Autor. Queda estrictamente prohibida su reproducción, modificación, distribución o uso sin autorización previa y por escrito del titular. Cualquier uso no autorizado será sujeto a sanciones legales.